

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
1.50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIO
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-
ERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9583

MADRID MARTES 17 DE JUNIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

ALMACENAJE DE MERCANCIAS Y MOBILIARIOS.
Tetuán, 14, Vega y Lespés.

DINERO
PARA BUENAS HIPOTECAS.—M. A-
dril, del 6 por 100 en adelante.
Montera, 12, pral., MUGARZA.

TINKER, ALCALA, 12, 2.º
TRANSPORTS ET COMMISSIONS
VEGA ET LEZPES.
TETUAN, 14, Y VILLANUEVA, 5

ULTIMOS DIAS
de la liquidacion de los géneros
de La Estrella Oriental, á precios
muy baratos, 20 0/0 de descuent-
ito. Carrera de San Jerónimo, 71.

HOTEL VIUDA DE REDON,
Santa Clara, 5, Santander.
Incendiado el de la calle de Alaraz, sus dueños
ofrecen á su clientela y al público otro. Santa Clara, 5.
con el mismo buen trato que tanto les habia acreditado.

AGUA DE CARABAÑA.
Purgante, refrescante, depurativa, antilítico por es-
cencia. Una peseta en todas las farmacias.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 16 DE JUNIO.

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy
por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE
ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

El tratado franco-sueco para la proteccion
artística literaria industrial, será aprobado
esta semana por la Cámara francesa.

El tratado franco-sueco para la proteccion
artística literaria industrial, será aprobado
esta semana por la Cámara francesa.

La prensa alemana comienza á exponer
sus ventajas que reportará al comercio y á la
industria germánica la nueva colonia de
Agra Pequeña, á donde se están enviando ya
algunas manufacturas para cambiarlas con
los productos que lleven los indígenas del in-
terior del país.

El *Daily-News* dice que se ha llegado á un
acuerdo entre Inglaterra y Francia acerca de
la conferencia egipcia, bajo las bases co-
nocidas.

Añade que actualmente hay entabladas ne-
gociaciones con las demás potencias para li-
garse á una completa inteligencia con estas.

El mismo periódico cree que antes del jué-
ves próximo no es probable que hayan dado
resultado dichas negociaciones para que el
ministro Gladstone pueda comunicar á las Cá-
maras los documentos diplomáticos sobre las
mismas.

El *Standard* publica hoy un despacho de
Berlín asegurando que el príncipe de Bismarck
se dispone á entablar negociaciones con
la asociacion internacional africana del
Congo, para reconocerla como estado inde-
pendiente.

En cambio de esto, Alemania pedirá faci-
lidades para su comercio y para la introduc-
cion de sus manufacturas en el interior de
Africa.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha
quedado suspenso en su empleo el juez de
Don Benito, Sr. Lezama, en virtud de ha-
ber sido admitida una querrela electoral por
la audiencia correspondiente contra el fun-
cionario en cuestion.

Han presentado hoy sus respetos á los re-
yes los generales Prendergast y Moio, el
contralmirante D. Claudio Montero y los
brigadieres Sres. Cós y Pirasary.

Se ha terminado el escalafon de los maes-
tros y maestras municipales de esta corte, y
por consiguiente percibirán un aumento de
sueldo de 1000 pesetas los 10 más antiguos;
625 los 10 siguientes, y de 375 los restantes.

Esta medida, reclamada hacia algun tiem-
po por la prensa periódica, en beneficio de la
respectable clase que se dedica á la instru-
cion de los hijos del pueblo, débese á la ju-
nta municipal, compuesta de los señores mar-
qués de Bogaraya, Eloyza, Torre Soguera y
Moreno Lopez, que con tanto celo como
acierto han realizado tan trascendental pro-
yecto.

Resoluciones del ministerio de la Guerra.
Concediendo el retiro á los siguientes ofi-
ces y oficiales del arma de infantería:

Teniente coronel D. Juan Martinez.
Comandantes, D. Manuel Lopez, D. Ma-
nuel Fornosal, D. Cristóbal Oruña y D. Juan
Martinez.

Tenientes, D. Pablo Vaca, D. Francisco
Rivera y D. Alberto Amat.

—Concediendo el retiro al teniente cor-
onel de caballería D. Domingo Garcia Perez.

—Aprobando una propuesta reglamenta-
ria de la guardia civil que comprende los si-
guientes ascensos:

A comandantes, D. Antonio Diaz y Barri-
nuevo y D. Fulgencio Salinero y Rodriguez.

A capitán, D. José Mateu y Rubio.

A tenientes, D. Antonio Mendez y D. Ra-
fael Masquera.

A alférezes D. Joaquin Lazaro y Gargallo,
D. Juan Cilleruelo y D. Antonio Serrano.

—Promoviendo al empleo de comandante
de artillería, por antigüedad, á D. Rafael Ma-
nuel de Villena y á capitán del mismo cuer-
po al teniente D. José Valera y Calvez.

—Concediendo los siguientes destinos: á
comandantes de artillería D. Manuel Chagús
y Mendez Vigo, de comandante del arma y
director del parque de Melilla; D. Rafael Ma-
nuel de Villena, al regimiento reserva de la
Coruña; D. Roman Correa, al 1.º de Monta-
ña; D. Vicente Correa, al 3.º Montado; y
D. Leopoldo Garcia Gorda, al 7.º batallón.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio
particular el siguiente telegrama:

Pau, 16 (11-35 m.).

Ha llegado la comision del ferrocarril de
Canfranc, despues de haber recorrido los
puntos del territorio francés comprendidos en
la linea.

El miércoles saldrá para el Cinca, Can-
franc, Pamplona, Zaragoza, Huesca y Lérida,
regresando á Pau, para adoptar una re-
solucion hacia el 15 del próximo julio. — *El
corresponsal.*

Ha sido nombrados:
Ayudante del ponal de Valladolid, D. Vi-
cente Garcia; del de Cartagena, D. José Gar-
cia; del de Alcala, D. Alfonso Bernadas; alcal-
de de la cárcel de Pozoblanco, D. Vicente
Fernandez Calero.

Ha sido nombrado medico director inter-
no de los baños de Lucainena (Almería) don
José Garcia Escoriza, y de los de Villatoya
(Albacete) D. Vicente Santelino.

No es cierto que el ministro de Estado, se-
ñor Eudayen, haya pensado ni por un instan-
te en crear dificultad alguna por ha-
berse declarado grave el acta de La Estrada.

Están muy mal informados los que otra
cosa suponen.

Los amigos del general Lopez Dominguez
declaran que ni vacilan ni han vaciado un
solo instante en creer que la izquierda puede
ser un partido, y afirman que lo será.

Estos elementos, sólo en la conformidad
de los constitucionales con el programa anti-
guo, creen posible la reconciliacion.

Los más benévolo de la izquierda, para
una inteligencia con el Sr. Sagasta, exigen,
por lo menos, que se prosiga de los congre-
sistas; y en asuntos de jefatura ni los amigos
del Sr. Martos ni los del general Lopez Do-
minguez transigirán con otros jefes.

Pero, á juicio de las personas mejor in-
formadas, todo lo que se dice de reconciliacion
es hablar por hablar, porque el Sr. Sagasta
ni prosinde, ni ha prosindido, ni prosinde-
rá de la persona del Sr. Alonso Martinez, ni
del sentido politico de este hombre ilustre; y
en este caso no hay más reconciliacion posi-
ble que la sumision de la izquierda.

Y nos consta que desde el punto de vista
fusionista, esta es la única fórmula de recon-
ciliacion.

Se dirá lo que se quiera sobre estos infor-
mes nuestros, pero el tiempo nos dará la ra-
zon seguramente.

La resistencia opuesta por el conde de To-
reno á continuar presidiendo el Congreso, es
ya pública.

El presidente de la Cámara se ha sentido
hondamente disgustado por haber sido decla-
rada grave el acta de Gijon, por donde re-
sultaba electo el general Nava y Cavada, en-
frente del conde de Revillagigedo. El conde
de Revillagigedo procede de la Union carolí-
ca, y es muy adicto personalmente al mi-
nistro de Fomento.

Las conferencias celebradas ayer por el
Sr. Romero Robledo, y de que damos cuenta
en la edicion de la mañana, tenían por ob-
jeto encontrar una solucion al caso, declarada
ya la gravedad del acta, para más adelante.
La fórmula de concordia no se sabe si se en-
contrará. En tal caso, el conde de Torenó
presidiría hoy la sesion, como creemos; y si
asi no fuera, el Sr. Romero Robledo pasaría
á la presidencia del Congreso, y el Sr. Silve-
ra al ministerio de la Gobernacion, producién-
dose una crisis y una cuestion de gobierno
de lo que no es, segun el *Imparcial*, más que
un conflicto local.

De todas maneras, el partido conservador,

disciplinado, y todo entero al lado del pre-
sidente del Consejo de ministros, su jefe indis-
cutible, creará siempre que no es razon de
conflicto una diferencia de tan limitado ca-
rácter como la ocurrida.

A la hora en que cerramos este número
hay grandes esperanzas de una cordial inte-
ligencia entre todos los hombres del partido
conservador, á pesar de que el conde de
Torenó no se ha presentado á presidir la se-
sion del Congreso.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—Sesion del día 16 de junio de 1884.

—Presidencia del señor D. Ferrnín Lasala.

Se abrió á las dos y media.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de
escaso interes.

El Sr. PARRA: Ruego á la mesa que conste
mi voto con el de la minoria en la votacion del
Mensaje.

El Sr. PRESIDENTE: Constará.

El Sr. FUENTE ALGAZAR: El viénes ú-
ltimo fué víctima de un atropello por parte del
gobernador de Cuenca el diputado provincial
D. José María Saavedra, que yendo á despedir
á la estación á un compañero, fué detenido con
el pretexto de que iba á ausentarse sin dar pre-
vio aviso á la primera autoridad civil de la pro-
vincia. Esta desgracia de este asunto y á im-
poner el correctivo merecido.

El señor ministro de ULTRAMAR: Lo pondré
en conocimiento de mi compañero.

Déjase acerca de los intereses de la provin-
cia de Santander y de las demás de la region Cas-
tellana.

La aspiracion manifiesta es rebajar los de-
rechos de importacion de harinas en Cuba, en la
misma cantidad que por el convenio de 1.º de
Mayo se rebajaron los derechos de los produc-
tos del Norte de América. Consiste la reclama-
cion en que aun necesitan las harinas castella-
nas de mayor proteccion en el momento ac-
tual.

Pues bien, yo no tengo más que recordar las
palabras del Mensaje sobre la situacion de la
isla de Cuba, en que se dice que las demas pro-
vincias españolas. No es aventurado decir que no
han de ser heridos los intereses que claman en
esta cuestion, que el gobierno resolverá miran-
do al interes colectivo de la nacion.

El Sr. LOPEZ FORNIGA: Hoy gracias á su
señoría y tenga seguridad de que sus últimas
palabras se leerán con fruicion en las provin-
cias de Castilla.

El Sr. conde de RASCON: Anuncio una
interpelacion al señor ministro de Estado sobre
la proteccion del gobierno francés al jefe de
Wosin (Marnecc).

El Sr. GUELL: El reglamento me autoriza
á terciar en el debate promovido por la excita-
cion dirigida al ministro de Ultramar sobre la
cuestion de las harinas.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no puede ha-
cerlo. Se trata de una contestacion á una pre-
gunta y no de una interpelacion. S. S. tan es-
perto en lides parlamentarias, sabe muy bien
los medios reglamentarios para poder usar de
la palabra.

El Sr. GUELL: Pues voy á dirigir una pre-
gunta al señor ministro de Ultramar sobre la
cuestion de las harinas.

El señor ministro de ULTRAMAR: No tengo
inconveniente en que S. S. espere la inter-
pelacion que tiene anunciada sobre la situacion
de Cuba; pero si no está preparado, si no ha
reunido los datos precisos para el debate, po-

drá, si gusta, hacerlo cuando se traiga la cues-
tion económica á la Cámara mañana ó pasá-
do, si quiere.

El Sr. GUELL: La esplanaré hoy, porque el
asunto urge. Las provincias de Ultramar están
en situacion aflitiva. Es evidente que España
no produce trigo para alimentarse y que es
cuantiosa la importacion de trigo extranjero en
la Peninsula. ¿Como se quiere explotar á la
isla de Cuba en el tráfico de trigo y harinas pe-
ninsulares?

Despues de recordar las palabras del conde
de Aranda sobre las necesidades políticas y ad-
ministrativas de Cuba; que en la Constitucion
de 1839 se ofrecieron á la isla leyes especia-
les que nunca habia tenido; despues de hablar de
la ultima guerra, de su terminacion, y de los
gastos que ha ocasionado; despues de compar-
tar la extension del sufragio en la Peninsula
con la de Ultramar, voy, dijo, á presentar me-
didas que mejorarán en mi sentir la situacion
de mi país natal.

Es necesario cambiar el modo de ser de la
administracion de la isla de Cuba, y es preciso
que los empleados sean insulares y peninsu-
lares. Los empleados que cruzan el Océano sue-
len llevar el propósito de hacer un capitullo
alli tienen necesidades y esperando la cesantia
en el primer correo, desean hacer pronto el ne-
gocio y demoralizan la administracion Remo-
dio; nombrar empleados á insulares y peninsu-
lares alli establecidos.

Es preciso que la Constitucion y las leyes es-
pañolas rijan alli, donde ya no hay esclavos,
donde hay pocos parientes, que serán pronto
completamente libres.

Es preciso que el sufragio y conso electoral
sean iguales á los de la Peninsula, y que por
sufragio se elijan los representantes de una
junta insular que señale la suma con que deben
contribuir las seis provincias de la isla á los
gastos generales de la madre patria.

Es preciso que se englobe en la deuda del Es-
tado la deuda de la isla.

Es preciso que se suprima el ejército actual,
por exorbitante en tiempo de paz y excesivo en
tiempos de guerra. (El general Saiz: Apaya y
vámolos. ¡Caja el sombrero y se marcha.) Hice
bien S. S., porque que los sueldos militares son los
que mejor se pagan.

Es preciso crear una milicia de voluntarios
peninsulares ó insulares de 120000 hombres. Es
indispensable arreglar la situacion del Banco
de la Habana como lo crea oportuno y con-
veniente la junta insular.

Es preciso tambien que se conceda á la isla
de Cuba la autonomia administrativa, comer-
cial y política en cuanto se relacione con el
nombramiento de la junta insular.

Tened en cuenta, señores senadores, cuando
he dicho; reconozco la razon de lo que he
dicho para Cuba, porque la razon, como el sol,
todo lo invade de luz y claridad.

El Sr. FABEL: Debo explicar una interrup-
cion que hice al Sr. Gueull que no se habian
llevado á Cuba las leyes especiales ofreci-
das en 1837. Esto, unido á que desde hace un
cuarto de siglo venzo consagrado al estudio de
las cuestiones de Cuba, me obliga á terciar en
esta discusion. Sr. Gueull: las leyes especiales
ofrecidas en 1837 han ido á Cuba en esta ó en
la otra forma, pero han ido, S. S., con términos
suaves, ha hecho graves afirmaciones que me-
recen energicas protestas. No es exacto, señor
Gueull, que Cuba sea objeto de explotacion.
La crisis del azúcar no es de América, sino
del mundo entero.

Ahora mismo la comision de presupuestos de
la vecina republica se ocupa preferentemente
de los derechos que deban imponerse á la pro-
duccion de azúcar.

La situacion de Cuba, que con tan negros co-
lores ha pintado el Sr. Gueull, mejoraría mucho
si los insulares dejaban sus aspiraciones políti-
cas para tiempos normales, y se preocupar-
séríamente con la solucion de los problemas
económicos y administrativos.

130 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

á esto la mayor discrecion... Mañana volveré á
Montfontaine en donde os esperaré pasado ma-
ñana.

—¿A qué hora?

—A la hora de almorzar. Pasareis el día con-
migo y tambien la noche, porque al siguiente te-
nemos que hacer algunas comprobaciones de mu-
cho interés que nos ocuparán todo el día. Decid-
selo así á vuestro primo. ¿Creeis que rehusará
ausentarse de París por cuarenta y ocho horas?

—Estoy seguro de que no. Felipe aceptará v-
uestra invitacion. Ha tomado muy á pecho mi de-
fensa y no retrocederá ante nada para agregar ma-
teriales útiles á los que ya posee. Respondeo de que
vendrá.

—Hasta despues de mañana, pues.

—Hasta despues de mañana.

Desgraciadamente no tengo un criado que po-
ner á vuestra disposicion y á la de vuestro primo.
Mi viejo Guillermo no podrá acudir á todo.

—¿Isso que importa?

—Importa mucho. Vuestro servicio será mal
hecho y esto me contrariará. Rogad, pues, al se-
ñor de Garennes que tenga á bien traer su ayuda
de cámara.

—Contad con que lo traerá.

—Saldréis de París en el tren de las nueve.

—Precisamente.

—Llegareis á Montfontaine á la hora del al-
morzo, que tendré cuidado de que esté pronto.

Convenid todo, Raoul iba á retirarse.

El doctor le detuvo con estas palabras:

—¿Os habeis ocupado de la hija de vuestro
primo?

—Mi tía y Felipe han hecho lo que han podido
para descubrir trazas de esa niña, —replicó el jó-
ven— Han ido á Compiègne, en donde ha nacido;
han preguntado, pero ninguna de las respuestas
recibidas han sido nada satisfactorias, y que hi-
cieron inútiles sus investigaciones. Ningun indi-
cio... nada!

Yo no he creído deber preocuparme de esto,
porque necesito mi tiempo para mí.

—Teneis razon, pero yo espero ser más feliz
que vuestra tía y vuestro primo.

—¿Teneis ya alguna pista?

—Tal vez.

—¡Ah, querido doctor! ¡Ojalá consiguiera descu-
bir! No puedo deciros cuán grande sería mi
alegría si pudiera abrazar á la hija del pariente á
quien amaba como á un padre.

Gilberto estrechó la mano del jóven que salió
del hotel del Louvre.

Un poco antes de la hora de comer llegó á casa
de su tía, en donde ya estaba Felipe.

—Ya he visto al doctor Gilberto, —les dijo.

—¿Habeis ido á Montfontaine? —preguntó Fe-
lipe.

—No, pero esta mañana, al salir de aquí, tro-
pecé con el doctor, que venia á verme... Le hablé
de vuestro deseo de conocerlo, se manifestó in-
sistente y me ha encargado os prevenga que no
espera á los dos despues de mañana... Tiene mu-
cho que decirnos y algunos indicios que suminis-
trarnos para mi defensa.

—¿Ha descubierto alguna pista? —preguntó Fe-
lipe.

—Creeo que sí, aunque, no se la explicado cla-

ramente sobre eso, y presumo que nos veremos
obligados á pasar dos ó tres dias en Montfon-
taine.

—¿Dos ó tres dias! —repitió la baronesa.

—Sí, tía mía!... El doctor se propone hacer con-
Felipe ciertas comprobaciones de una gran im-
portancia y de alto interés.

—Y de qué naturaleza son esas comprobacio-
nes? —preguntó el baron.

—El doctor no se ha explicado sobre eso.

—¿Es un enigma viviente vuestro doctor, mi
querido sobrino! —dijo la baronesa con violenta
sonrisa.

—Un enigma... ¡sea, mi querida tía! ¡Pero ten-
go gran fé en ese hombre, aunque no lo com-
prendo!

—Y teneis razon, primo mio, —dijo Felipe, —
porque os ha demostrado ya su abnegacion. Acu-
diré á la invitacion del doctor Gilberto. Despues
de mañana iremos á Montfontaine y nos apro-
charemos de este viaje para visitar la posada de
Pontarmé, en donde habeis pasado algunas horas
con el furgon de la funeraria y hacer sufrir un
interrogatorio en forma á la posadera. Pasaremos
siete dias en Montfontaine.

—El doctor no tiene más que un anciano cria-
do, —hizo observar Raoul. —Hareis bien en llevar
á vuestro ayuda de cámara.

Un movimiento nervioso recorrió todo el cuer-
po de Felipe.

Miró á Raoul fijamente, procurando leer en el
fondo de su pensamiento.

La baronesa tambien se estremeció.

Pero era claro como el día que las palabras de
Raoul no ocultaban ninguna pensamiento oculto.

Su fisonomia revelaba una noble franqueza.

El jóven no pensaba evidentemente más que en
evitar un trabajo excesivo al viejo criado del doctor
Gilberto.

Felipe reflexionó que la menor vacilacion po-
dria parecer sospechosa, y respondió:

—Teneis razon, primo. Nuestra permanencia
en Montfontaine puede prolongarse y mi ayuda
de cámara puede sernos de mucha utilidad. Lle-
varé á Julian. ¿No es pasado mañana cuando nos
espera el doctor?

—Sí.

—¿Por qué tnen partiremos?

—Por el ven de las nueve de la mañana, á fin
de poder tomar el ómnibus que de Suvilliers
conduce á Montfontaine.

—Convenido, pero antes nos veremos... Ma-
ñana acompañaremos á mi madre al ferrocarril
de Este, y por la tarde iremos á la adminis-
tracion de la Funeraria á hacer algunas preguntas
al cochero Saturnino, á propósito de dos ó tres
puntos que quiero aclarar.

Felipe, por lo que se ve, pagaba audacia con
audacia.

Por cálculo aceptaba ó parecia aceptar abier-
tamente las situaciones las más comprometedoras,
á fin de hacer comprender que se sentia al abrigo
de toda sospecha.

—¿Teneis ya alguna pista? —preguntó Fe-
lipe.

—Hemos oido á Julian Vandame prometer á Fe-
lipe buscar el veneno necesario para suprimir la

XIV.

Hemos oido á Julian Vandame prometer á Fe-
lipe buscar el veneno necesario para suprimir la

LA SENORITA DE COMPANIA. 127

dores de las carencias, y volvió luego á esperar á
un amigo, tratante como él.

Gilberto se estremeció.

—Ese hombre que almorzó aquí —preguntó vi-
vamente, —¿no era un moceton sólido, más bien
alto que bajo?

—Justamente.

—Y... ¿de qué color tenia el pelo?

—Rojo de zanahoria, señor doctor.

Gilberto se sonrió.

Decididamente estaba en la buena via.

N.º 1.

La posadera prosiguió:

—No era muy bello, que digamos, con sus ca-
bellos rojos, pero tenia aspecto de un buen mu-
chacho.

—Creeo que me habeis dicho que ese hombre
viajaba en un charavan.

—Sí, señor doctor... Por cierto que lo metió en
la cochera y cerró la puerta.

—Cuando salió, ¿no es dijo que iba á Pon-
tarmé?

—De eso no me acuerdo.

—¿Duró mucho tiempo su ausencia?

—Más de tres horas. Al volver se hizo servir
una botella de absinto y estuvo leyendo un peri-
ódico para pasar el tiempo hasta la llegada de la
persona que esperaba.

—¿Os acordais de esa persona?

—¡Oh! perfectamente. Yo fui quien les sirvió
la comida en el primer piso.

—¿Qué aspecto tenia el recién llegado?

—Aspecto de lo que era; y tratante en granos
como el otro, y tan bien mozo como su compa-
ñero.

—¿Qué edad tendria?

—De veintiocho á veintinueve años.

—¿Hasta que hora estuvieros aquí?

—Hasta cerca de las once. Habian decidido ir
á Baron aquella misma noche

La isla de Cuba mantiene el ejército que sus necesidades reclaman. Para España desde el descubrimiento de los primeros dominios no ha habido diferencia alguna entre insulares y peninsulares para desempeñar los empleos públicos. Este remedio está aplicado, pues, desde tiempo inmemorial. Otro remedio señalado por el Sr. Güell es la autonomía del país. La mayoría, la casi totalidad de los hombres públicos de la isla de Cuba no lo reclaman, piden sí el asimilismo. Es imposible la autonomía con un régimen aduanero de igualdad. (El Sr. Güell: Lo tiene Guadalupe y Martinica con la república francesa.) Se trata de dos pequeñas colonias, y además, no tienen en absoluto ese régimen aduanero. Estoy conforme con el Sr. Güell en un punto de su discurso, y es en la necesidad de que los hombres de gobierno se preocupen, en vista de la apertura del canal de Panamá, con el destino que convenga dar a nuestra gran Antilla en el comercio del mundo, en lo que puede encontrar la base de su futura prosperidad. El señor ministro de Ultramar: El brillante discurso del Sr. Fabié ha diseminado considerablemente mi tarea de contestar a la interpección del Sr. Güell. No está Cuba, no, en una situación desesperada. No es un cadáver, ni un enfermo desahuciado, no es un enfermo que suporta una crisis pasajera, que permite aplicar con éxito los remedios que necesita. La situación del Tesoro de la isla de Cuba no es desahuciada. La ley, refleja las tristes circunstancias por que ha pasado el país. ¿A qué traer el recuerdo de la pasada guerra? No era el gr.ito de libertad, era el grito de soberanía contra España, y en ella perció la flor y nata de nuestra juventud. Respecto a la dif. rencia del censo, preguntaré al Sr. Güell: ¿Puede compararse un país que se halla en la plenitud de sus derechos con otro que renace al ejercicio de ellos? Si Cuba viniera a contribuir a los gastos de la nación con arreglo a la riqueza reconocida, acaso tuviera más gastos que los que paga por su protección especial. Además, no es posible englobar la deuda de la isla con la del Estado, porque el gallego, el castellano, etc., le reharían por no tener nada que ver con ella. Respecto a la situación del Banco, debo decir que lo conveniente es apresurar cuanto se pueda, no violentamente, la amortización de billetes. S. S. ha pedido como remedio a la situación de la isla el nombramiento de una junta insular con facultades legislativas. S. S. propone una grave inconveniencia en el orden político: quiere poner las acciones de allí frente a las de aquí, aquellas luchas frente a las nuestras, antagonismos y dificultades. Desde la terminación de la guerra los nombramientos de empleados recaen indistintamente en insulares y peninsulares, y en el orden judicial, en los peninsulares. El ejército de Cuba cuesta muy caro; el gobierno desearía reducirlo, pero es preciso para ello que cesen las circunstancias en que ponía a la isla los ha dios que pretenden volver a sus antiguas guardias. El espíritu de economía llegará hasta el punto de hacer de la administración pública un verdadero cuadro, sin más personal que el absolutamente preciso para el servicio. Todos los días llevamos a Cuba nuestras leyes, la hipotecaria, la del Registro civil, etc. Nada podemos dar a Cuba, porque ya hemos llevado a ella todo cuanto teníamos. La situación de Cuba no se cura con la autonomía, sino con la estrechez de lazos con la madre patria, que siempre ha atendido a sus intereses, que nunca ha hecho de ella objeto de explotación. El Sr. GÜELL: La enfermedad de Cuba no se cura con paliativos sino con amputaciones, dolorosas, sí, pero necesarias. No significa esto que se atente a la integridad de la patria, criem que no se pagaría ni con la cabeza. Pido para Cuba la autonomía comercial que al gran Napoleón concedió a Guadalupe y Martinica. El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate. Después de dar cuenta de haber sido entregada a S. M. la contestación al discurso de la Corona, dijo: Orden del día para mañana. La misma de hoy. Se levantó la sesión a las seis y diez minutos. CONGRESO.— Sesión del 18 de junio.— Presidencia del señor general Reina. Abierta la sesión a las dos y cuarto, se aprobó el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Presentan juramento los Sres. Batanero, vizconde de Betera y Uola. El Sr. CELLERUELO: Desearía trajes a la Cámara el señor ministro de Ultramar los expedientes de crédito contra el Estado por sumisnistros, durante la campaña de la isla de Cuba. Orden del día. El Sr. PRESIDENTE: Discusión del voto particular sobre el dictamen de la comisión en el acta de La Seo de Urgel. El Sr. HENESTROSA: Sobre el acta de la Seo se ha formado un dictamen completamente erróneo. En el expediente no aparece nada grave contra el acta; nada de lo que se consignaba en el voto particular. Se dice que la junta del censo se ha removido indebidamente; ¿dónde están los expedientes justificativos de esa aseveración? Precisamente la junta del censo ha sido parcial apoyando la causa del otro candidato. Que los interventores de Orleón no llegaron a tiempo, ¿puede dudarse nada? Pues el presidente no hizo, nombrando los suplentes, más que cumplir la ley electoral. Contra el nombramiento de esos interventores no hay una sola protesta. Lo grave es lo ocurrido en la sección de Estimarín, donde después del escrutinio aparece otra votación. Yo creo que el acta del escrutinio de la mesa es la legal, la solemne, y la que ha venido después al Congreso es evidentemente falsificada. En Estimarín ha sucedido, en su vida, todo lo ocurrido en Orleón. Sea cual fuere el resultado de estas secciones, y todo lo que se deduce del acta, es que lo ocurrido en ellas no puede influir en el resultado de la elección. Todo podrá ser el acta de la Seo de Urgel menos un acta grave. Dice el voto que todas las actas parciales llegaron tarde al escrutinio. Sin duda no tienen en cuenta a S. S. las condiciones topográficas del distrito o, las distancias y la dificultad en las comunicaciones. Los cargos que se hacen contra la manera de constituirse las mesas es pura insinuación. Luego, pues, deseche el voto y apruebe el dictamen. Jura el cargo el Sr. Guillelmo. El Sr. CELLERUELO: Califico el acta llevado a cabo esta tarde por el Sr. Henestrosa de verdadero heroísmo. Distraer la atención de la Cámara como la ha distraído el Sr. E., ocultando la gravedad del acta de la Seo, es difícilísimo. Pero los vicios de esa elección son tales, que saltan a la vista. El acta de la Seo es de tal importancia, que yo creo que con solo llevar al poder moderado los datos que nos han servido para formular el voto particular y poner al lado de ellos los que ha aducido el Sr. Henestrosa, basta para que ese poder juzgase el valor que debi dar en las graves crisis y en los grandes debates a esos votos cuando ahogan los votos de las minorías. La reparación de la junta del censo es exacta, como lo afirmó el Sr. Boixader en la vista confirmada por el Sr. Boixader en el acta de la Seo, considerando de este oficio al señor gobernador. (Se lee.) Los interventores a que S. S. se ha referido, se encontraron sustituidos antes de ahora, y entonces pidieron una certificación, que se negó a firmar el presidente, a pesar de haberla dado suscritos los interventores suplentes. Lo ocurrido en Estimarín fue una escandalosa falsificación, pues el Sr. Boixader tuvo 77 votos y siete el Sr. Porrua, y se adjudicó al candidato ministerial los del candidato fuisionista. El acta de Estimarín fué remitida al Congreso con fecha 4 de mayo, acompañada de un oficio del alcalde de dicho pueblo, en el que dice que el motivo del retraso de la remisión de dicha acta fué debido a un fuerte mal tiempo que se produjo poco después de acabada la elección, habiendo desaparecido todos los documentos referentes al resultado de ella. Ya verá el señor Henestrosa cómo no todas las actas que al Congreso llegaron tarde en las favorables al candidato que ignominiosamente sale derrotado, el Sr. Boixader. ¿Quién ha hecho la falsificación en el acta que puso el alcalde en el correo, como está plenamente justificado? Intervenir los agentes del gobierno, como han intervenido en la Seo, no ocurre en ningún país civilizado. La comisión que hace más que hacerse cómplice del delito y apadrinar a los delincuentes ¿y se hará la mayoría cómplice de este delito? ¿Cómo no se ha pasado el tanto de culpa a los tribunales? ¿Refiere lo ocurrido con los interventores en la sección de Orleón? ¿Y luego os lamentáis de que no haya cuerpo electoral? Le hay en muchos distritos, pero contra ese cuerpo electoral que lucha, surgen juntas del censo y delegados de la autoridad que le violentan y falsifican. No podrá negar el Sr. Henestrosa, la declaración de seis testigos propietarios y hombres honrados, que dicen que el alcalde se negó a dar la certificación pedida, hecho por el que podría negar la declaración de esos testigos que afirman que el alcalde entregó las actas firmadas en blanco al delegado del gobernador. Yo creo que la disciplina no os obligará a votar esta acta, pero sí os obliga vuestra disciplina, es servidumbre ignominiosa; si la votáis os ponéis en contra del Mensaje que habia de restablecer la sinceridad electoral, frente a la monarquía que tanto alardeis de defender. Hay dos falsificaciones probadas, y la misma mano habilitada que falsificó el acta de Orleón, falsificó la de Estimarín y menos de un falsificador condenado por los tribunales. (El Sr. Porrua lo niega. Se cruzan vivas palabras entre ambos señores.) S. S. podrá hacer un buen discurso y decir muchas cosas más o menos pertinentes, pero no conseguirá demostrar que el acta no es grave. El Sr. Porrua no hará lo que debia hacer, cuando la elección de Purchena, que convencido de que el triunfo era suyo pidió que el acta pasase a tribunal, ya que no hace lo propio S. S. (Termina el discurso apostrofando a la mayoría en el terreno hipotético.) El Sr. PORRUA: Todo lo aceptado del señor Celleruelo, todo menos que me dé consejos sobre lo que debo hacer y reglas de conducta, que en ningún caso aceptaría de un individuo de la minoría posibilista. (Rumores en las minorías y las tribunas.) No tienen derecho, no, lo que se han sentado en la elección de Purchena, por un gobierno enemigo, para impugnar un acta limpia como es la de Seo de Urgel. (Rumores.) El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores, orden. El Sr. PORRUA: Ese falsificador de que tanto aquí se ha hablado, solo lo conoce el señor Celleruelo. En esa sección a que el señor Celleruelo se ha referido, hanse cometido arbitrariedades, pero ha sido contra mi candidatura. Ese juez municipal de que S. S. ha hablado es un juez prevaricador e indigno de vestir la toga. Un señor diputado: ¿Dónde está Silvela? Para convencerse de que el Sr. Celleruelo al hablar de la sección de Estimarín y afirmar que la votación obtenida por mi contrincante por mayor que la mía se me imputaron sus votos, no estaba en el cierto, voy a leeros un acta firmada por el presidente de la mesa y dos comarques, en la que se hace constar que el número de votos alcanzado por mí es de 77 y de siete el del Sr. Boixader. (El Sr. Celleruelo: Ese documento debía constar en el expediente, o debe S. S. remitirlo al tribunal de actas graves. (Rumores.) (Da lectura a otro documento en que se puede haber ocurrido todo lo que el Sr. Boixader ha habido ocurrido todos los documentos que acusa la mayoría a su favor.) En contestación a lo que S. S. ha dicho con referencia a las noticias publicadas por la prensa, nada tiene de extraño se me diera a mí por derrotado, pues el correspondiente que telegrafaba desde el distrito firmaba, en otro, precisamente el nombre de mi contrincante. Como el digno individuo de la comisión ha tratado la cuestión legal, desvanecidos los cargos de S. S., me siento contando con vuestra rectitud. El Sr. HENESTROSA rectifica estensamente. El Sr. MARTÍN LUNAS: La directa alusión del Sr. Celleruelo me obliga a molestos. Me he de limitar a hacer estas afirmaciones: Primera, que el acta me ha parecido grave. Segunda, que existe una grande dificultad en la ley para que la comisión declare un acta grave, sobre lo cual llamo la atención de vosotros, de la prensa y del país. Así se explica que hayan sido declaradas leves actas mucho más graves que ésta. (Rumores.) Si, señores, porque se necesitan diez votos para la declaración de gravedad, cuando debia bastar con los votos de la mayoría. Mientras no reforméis la ley, pasarán como leves actas en realidad graves, muy graves. El Sr. CELLERUELO: Estamos conformes el Sr. Martín Lunas y yo: han pasado como leves actas graves. Todo lo esperaba, menos el discurso del señor Porrua, en el que se ha presentado con el naturalismo de la desupez. Todos los documentos a que yo me he referido constan en el expediente, y fueron presentados a la comisión por el Sr. Boixader para que se discutiesen en las audiencias públicas. ¿Por qué esos documentos de que he hablado aquí su señoría no los lleva a la comisión? Rectifica el Sr. Porrua. El Sr. GULLÓN: Respetuoso con las cuestiones de familia, voy a circunscribirme a fijar la situación del distrito de La Seo de Urgel.

Puede decirse que hasta el año 1881 el distrito de la Seo no lo representaban candidatos naturales, sino los letrados a él por la influencia de los gobiernos. En una de estas elecciones salió el Sr. Porrua. El año 1881, dejando el señor Boixader su natural modestia, presentó su candidatura y venció. A él debe el distrito, en los tres años que fué diputado, la creación de un ayuntamiento, la fundación de un periódico, el establecimiento de la audiencia de lo criminal, la construcción de varias obras y la colocación de vias telegráficas. Diga ahora el Congreso, en conciencia, si el Sr. Boixader sumará o no simpatías en ese distrito. En esta elección, señores, se trata del robo de un acta, robo que se ha realizado, positivo, demostrado. Si votáis esta acta, añadiréis a la página trágica de estas elecciones, una más, que vendrá a ser el complemento del desprestigio parlamentario. Rectifican los Sres. Boixader y Cullón. Se proroga la sesión. El Sr. PRESIDENTE: Va a leerse al Congreso una proposición incidental. (Se lee.) En la proposición se pide que vuelva el dictamen a la comisión, toda vez que el Sr. Porrua ha leído documentos, y el Sr. Gullón, al impugnar el dictamen ha presentado otros que, a juicio de los firmantes de la proposición, pueden influir en el esclarecimiento de los hechos controvertidos y en la calificación definitiva del acta. El Sr. MAURA apoya la proposición y dice que si la mayoría no la acepta quedará demostrado que esta acta ni aun por sorpresa ha podido pasar, siendo necesario haberla aprobado de una manera violenta y arbitraria. El Sr. HENESTROSA: La comisión se opone a que se acepte la proposición porque los documentos son de poca importancia que no pueden modificar el dictamen. El Sr. MAURA: Si se desecha la proposición sucederá que el Congreso vota sin dictamen de comisión, y bien podía estudiarse este acta que es grave, que en cosas de menos monta pierde por dentro el tiempo el partido conservador. El señor ministro de la GOBERNACION: He asistido a esta discusión y no he visto en el acta nada grave. (Rumores en las oposiciones.) No me importan esos rumores, antes al contrario, me gustan porque me animan; con los rumores se consigue que combatiésemos, cuando no he venido esta tarde a combatir. El reglamento en nada se ha infringido, ni se han olvidado las prácticas del Congreso, pues que nunca, jamás se ha hecho lo que ahora se pide. De lo que se trata es, ni más ni menos, que de una habilidad; pero, ¿es que se quiere declarar grave el acta? ¿Pues qué lo vote así y no hay necesidad de discutir esta proposición. El Sr. Maura rectifica. El señor ministro de la GOBERNACION: Por mucho que sea el ingenio del Sr. Maura, ¿cómo que en recibidos esos documentos pueden modificar el dictamen? No puede sacarse de esos documentos mas partido que el de que quienes han declarado que el acta de la Seo es grave, la consideran leve. A última hora la sesión adquiere gran vuelo. La Cámara está completamente llena. El señor ministro de la Gobernación está pronunciando un notable discurso henchido de doctrina, y que con frecuencia aplaude la mayoría. También el Sr. Maura ha pronunciado un gran discurso. La proposición incidental será desechada y se aprobará el dictamen, proclamándose diputado al Sr. Porrua. A las siete y media continúa la sesión.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 16 DE JUNIO. Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 16. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/4. Despues, 61 5/16. Paris, 16. El periódico ministerial la República Francesa desmiente esta mañana que se esté a punto de llegarse a un acuerdo acerca del trazado del ferro-carril de Canfranc. El mismo periódico, hablando de la cuestión de la perforación de los Pirineos, se expresa en estos términos: «Francia tiene un doble objetivo: llegar de la manera más directa posible a Madrid y a Cartagena». El nuevo ferro-carril, añade, debe pasar entre Zaragoza y Lérida por la parte de España y entre Foix y Tarbes por la de Francia. La República se esfuerza despues en sostener que la línea de Canfranc no llena por completo las condiciones deseadas por los franceses. Hay que acoger sin embargo con prevención las noticias de la República y de otros periódicos franceses, pues el espíritu de localidad tiene divididos a estos sobre dicho asunto. Soakin, 16. El jefe inglés que manda las tropas egipcias de guarnición en esta plaza, ha presentado la dimisión de su cargo. La causa de la dimisión la funda en que no quiere seguir al frente de tropas que echan a correr al primer disparo, considerando imposible restablecer la moral del soldado despues de lo que ha hecho para conseguirlo. En la calle de la Flor baja ocurrió esta mañana a las diez una sensible desgracia. Una niña de ocho años próximamente fué atropellada por un carro. La infeliz criatura resultó con tan graves contusiones, que momentos despues de ser llevada a la casa de socorro dejó de existir. El dueño del carro fué detenido y puesto a disposición del juez de guardia. En la calle de Juliániano se produjo hoy de madrugada una acalorada riña entre varios sujetos. Los guardias municipales y un sereno, que intentaron poner término a la reyerta, fueron acometidos navaja en mano por los alborotadores, resultando los agentes de la autoridad con varias heridas. La del sereno fué calificada de grave por los médicos de la casa de socorro. Los presuntos agresores fueron capturados por otros agentes de la autoridad y llevados ante el juzgado de guardia. Como anunciamos ayer, hoy ha sido recibida por S. M. la comisión del Senado encargada de presentar a S. M. el rey la contestación al discurso de la corona. Terminado el acto oficial, S. M. el rey y la reina se dignaron conversar por breves momentos con los individuos de la comisión. En la semana anterior han sido reconocidos en el laboratorio químico municipal 35500 kilogramos de jamon, tocino, carnes y embutidos, y han sido inutilizados 209 kilogramos de merluza y otros pescados, por hallarse en estado de descomposición. El fiscal de la audiencia ha interpuesto recurso de casación en la causa de nuestro estimado compañero señor Comenge. La vista que previene el art. 875 de la compilación reformada, en el recurso de D. Antonio Monasterio, está señalada para el 25 del actual ante la sala segunda del tribunal Supremo. Ha sido muerto de un tiro el vecino de Algor (Valencia), Ramon Ballester. El agresor, que está confeso y convicto, se llama José Climen Porras (a) Nus. A fines de mes probablemente, llegará a Málaga la celebrada troupe Johnson, formada por los primeros nadadores y nadadoras del mundo, y procedentes del Royal Aquarium de Londres. Disposiciones del ministerio de Fomento: Ha sido nombrado, por oposición, catedrático de psicología del instituto de Lugo, don Manuel Sanz Benito, y del de Tapia, D. Santiago de Hita. Con motivo del fallecimiento de los catedráticos D. Francisco Borja Palomé y don Francisco Medina Gutiérrez, se ha corrido la escala de ascenso, habiendo ascendido don Ramon Romero Rueda, D. Francisco Coderá, D. Vicente Escolá, D. Santiago Riesco,

Vandame era ya su cómplice, es verdad, pero no para un asesinato. El criado se separó a un lado cuando entró su amo para dejarle pasar, y le dijo inclinandose: —El señor baron no me parece muy satisfecho. —¿Es que en efecto no lo estoy! —respondió Felipe en tono brusco. —¿El señor me permite hacerle una pregunta? —Hacedla. —¿Es que por casualidad Geneveva Vandame, es decir la prima del señor baron, entorpecería nuestros proyectos? Felipe miró cara a cara a su criado. —Sí, —respondió. —¿Y es por tan poca cosa por lo que tenéis el rostro tan abatido?... ¿Qué diablo?... ¡Una muñeca semejante no debe pesar mucho en la balanza de nuestros intereses!... Si pesa demasiado, si hace bajar el mal platillo... ¡se suprime el peso!... ¡Esto es elemental! Felipe había vuelto a su agitado paso. De pronto se detuvo. —Vandame, —dijo, —nos hallamos frente a un peligro. —¿Qué peligro, señor? —Para llegar de una manera sencilla y normal al resultado que me habia prometido, pensó casarme con Geneveva. —¡Ese es el medio! Concluido el matrimonio se discurrir una manera ingeniosa de presentar el acta de nacimiento de la pequeña y se embolsan los millones. —El medio era bueno, en efecto. —¿Y no lo es ya? —No; porque no ha salido bien. —Geneveva, que se cree hija de los Vandame, y por consecuencia mi hermana, ha rehusado el título de baronesa de Garennes? —Eso mismo. —¿Es increíble! —Pues es la verdad. —Así, esa pécora haria fracasar por un capricho, los planes mejor combinados y nos quitaría, propiamente hablando, el pan de la boca. ¡Eso me puede tolerarse, señor! ¡Ah! ¡Trueno de Dios!... ¡Antes estrangularia a Geneveva con mis propias manos! Julian hablaba con un furor reconcentrado que descomponia su rostro y lo hacia repugnante. —¡Calmas! —le dijo Felipe. —¡No puedes! ¡Eso irrita a cualquiera!... El señor baron ha debido imponer su voluntad a esa... —En vano lo hubiera intentado. —¿Por qué? —Geneveva ama a otro. —¿A otro? —repetió Vandame. —¿Y se permite amar a quien quiera que sea?... ¡Ah! ¡Si yo pudiera! —¡Repite que os calmes! Vale más razonar fríamente que arrebatare de ese modo... Nada puede vencer la voluntad de Geneveva. —Pero eso es nuestra ruma. —Sí. —Entonces es preciso hacer lo que decía hace poco... ¡Suprimir el peso!... El señor baron heredaría solo! —Solo, no, —replicó Felipe. —Mi primo Raoul, del que nos creíamos libres para siempre, está en libertad. Al oír estas palabras tan imprevistas para el

128 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

con gran sentimiento suyo no podía hacerle compañía aquella tarde. Madama de Garennes tenia que salir a hacer algunas compras. Por un instante M. de Challins tuvo esperanza de quedarse con Geneveva, pero la baronesa rogó a su letora que la acompañase. No debían verse hasta la hora de comer. Raoul resolvió emplear aquel tiempo en una visita al doctor Gilberto. Al dejar a su madre y su primo, despues de la conversación, a que hemos asistido, Felipe se dirigió a su casa de la calle de Assas. Julian se hallaba allí. Felipe, ya lo sabemos, nada habia dicho a Julian de la salida de la prision de su primo. No le hablaba tampoco del negocio de la herencia. El ayuda de cámara pensaba: —Si mi amo nada me dice, es que la cosa no va muy bien. Nuestras bellas esperanzas me parece que son una segunda edición del cántaro de la lechera. Y no miraba esta perspectiva con resignación. El espejismo de la fortuna le habia hecho tomar horror a su estado de criado. Los instintos de independencia absoluta, momentáneamente dormidos en él, se despertaban más impetuosa, más ardientes que nunca. —¡Trueno de Dios! —murmuraba. —Si no dependiese más que de mí, haria no sé qué para concluir de una vez. Estaba en uno de estos momentos de protesta contra toda dominación, de sed de libertad y de gozes sin cuento, cuando entró Felipe. El joven baron parecia muy preocupado, y su fisonomía no mentía. Se habia proporcionado, no sin trabajo, el frasco de belladona que debia entregar a su madre, y al colocarlo en un cajón de su secreter lo hizo con tanta poca destreza, que se rompió, vertiéndose su contenido. ¿Qué iba a hacer? ¿Cómo gobernarla para obtener de nuevo y en un breve plazo o la dosis necesaria del terrible veneno vegetal? Ningún medio práctico se presentaba a su espíritu, y el tiempo pasaba. Uno de sus amigos estaba en la farmacia central de los hospitales; pero, bajo qué pretexto le pediría una cantidad determinada de belladona? Conocia también algunos médicos, sus compañeros del barrio Latino; pero, ¿qué razon plausible darles para obtener una receta mencionando una cantidad sospechosa de la sustancia tóxica? —Si no tengo veneno, mi proyecto abortó, —se decía. —¿Y no se cómo hacer! Entonces le ocurrió la idea de confiarse de nuevo a Julian Vandame, cuya fértil imaginación podía serle muy útil. Solo que era enterrarse ligado de pies y manos a la voluntad de su criado. Por otra parte, a pesar de su horrible cinismo, Felipe le permitaba un vago sentimiento de vergüenza y de repugnancia al pensamiento de una confianza de aquella naturaleza.

129 LA SENORITA DE COMPANIA.

—El señor baron quedará contento de mí. Despues de esta siniestra entrevista, Felipe regresó a la calle de Madama. La baronesa y Geneveva acababan de entrar. Felipe hizo señas a su madre de que tenia que hablarla y la acompañó hasta su cuarto. —¿Salís de Paris mañana decididamente? — preguntó. —Sí. —Entonces os traeré mañana temprano lo que sabeis. —Tengo que hacerle una recomendación. —¿Y es? —Que vayáis a Bry-sur-Marne lo menos posible con Raoul. —¿Por qué? —No hay necesidad de que tu primo se aperceba del cambio que no dejará de producirse en Geneveva. —Procuraré llevar a Raoul todo lo menos que pueda, pero si insiste en ir a veros, me será imposible impedirselo. —Espera al menos algunos dias para ir tú misma. Una vez enferma Geneveva no recibirá a nadie y nosotros hablaremos de su dolencia como de una cosa sin gravedad... ¿Quién podría desmentirnos? —Esperaré una palabra vuestra para ir a la quinta. —¿En qué estás de tu defensa? —Ya está casi concluida. Solo me falta ver al doctor Gilberto. Estoy ansioso por conocer ese misterioso protector de Raoul, y cuento encargarle de un paso que hay que dar con el juez de instrucción. —No te fies de ese hombre. Mi instinto me advierte que es peligroso. —No tengáis cuidado, mi linea de conducta está trazada y no me separaré de ella. Lograd vuestro objeto como yo pienso lograr el mio, y muy pronto seremos dueños de la situación. Geneveva, entrando en el cuarto para tomar órdenes de la baronesa, interrumpió aquella entrevista confidencial. Raoul, lo hemos dicho, habia ido al hotel de Louvre a ver al doctor Gilberto. Este recibió con cariño al joven. —¿Qué hay de nuevo, querido amigo? —Nada, señor doctor. Vengo únicamente a pasar un rato a vuestro lado. —Gracias por esa buena idea... ¿Os ocupáis de vuestra defensa? —Sí. Mi primo y yo la establecemos sobre sólidas bases... Felipe prepara un alegato que me parece de una maravillosa claridad y lleno de pruebas indiscutibles. —¿Podré ver ese trabajo? —Felipe piensa comunicárselo, pero antes quiere veros para añadir a su trabajo lo que pueda recoger de preciso en una entrevista con vos. —¿Estoy a su disposición... Señálemos el dia. Yo también he tomado notas, hallado indicios, descubierta pistas, y deseo hablar con vosotros dos de todo esto... ¿No habéis dicho a vuestro primo que vivia ahora en Paris? —No, doctor. —Habéis hecho bien... Os recomiendo respecto

D. Nicolás Montells y D. Miguel Rabanillo, catedráticos de las universidades de Santiago, Madrid, Zaragoza, Salamanca, Zaragoza y Granada respectivamente.

Han vuelto al servicio activo de enseñanza, los catedráticos, D. Luis Rodríguez Seoane, de la facultad de medicina de Santiago, y D. José Nieto y Alvarez, de la de derecho, de Valladolid.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. el rey un real decreto nombrando vocal del consejo de Gobierno y Administración del fondo de premios para el servicio de la marina, á D. Pedro Antonio Muchadas, diputado á Cortes.

Hoy ha fundeado en Cádiz la fragata Carmen.

La comisión de Mensaje ha dado hoy cuenta de su dictamen al gobierno y se leerá en la sesión del Congreso de mañana.

Los reyes han pasado la tarde en la casa de Campo.

Esta tarde á las dos se ha reunido la junta administrativa, con asistencia del ministro fiscal, para decidir respecto de los generos detenidos sin sello de marchamo por el delegado de Hacienda de Madrid. La junta acordó: 1.º, imponer la multa que fijan las ordenanzas de Aduanas; y 2.º, someter el asunto á la autoridad judicial.

La marquesa de Santa Cruz seguía esta tarde á última hora en un estado relativamente satisfactorio, dada la gravedad de su dolencia.

La jornada de la corte en la Grana principiará seguramente á primeros de julio.

A las tres de esta tarde se ha reunido el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya.

Leída el acta, el Sr. Jimenez Delgado usó de la palabra para manifestar que algunas de las pronunciadas por él en la última sesión al pedir que quedase sobre la mesa un expediente de la comisión de obras, habian sido torcidamente interpretadas por una parte de la prensa, y que deseaba hacer constar, con la lealtad que acostumbra, que nunca estuvo en su ánimo ofender con ellas el más mínimo ni á la corporación ni á sus compañeros.

El Sr. Latorriente, en nombre de la comisión de obras, dió las gracias al Sr. Jimenez Delgado por sus leales explicaciones.

Entre los asuntos de oficio se dió cuenta de haber regalado el señor conde de Morphy un tigre con destino al parque de Madrid; de haber sido aprobado por la superioridad el presupuesto para el ejercicio próximo; de haberse recibido una letra de 3361 pesetas de la testamentaria de D. Nicolás de Lema, de Jerez, con destino á los asilos de San Bernardino.

Seguidamente fueron aprobados varios dictámenes de distintas comisiones, entre ellos uno de la de espectáculos, concediendo á la sociedad El Fomento de las Artes una cantidad para premios en la próxima exposición Fabril, que ha de verificarse en el Retiro.

Terminado el despacho, se suscitó un incidente respecto al sitio donde debía estar instalada la máquina de electroterapia, que hoy día se halla en el distrito del Congreso. Tomaron parte los Sres. Alvarez Capra, Arraondo, Gomez y Bravo, acordándose diere dictamen sobre el particular la comisión de Beneficencia.

Asimismo y en virtud de una moción del Sr. Alvarez Capra, el Sr. Caclavera manifestó que la carnicería de la carne era debida al precio que fijaban los carniceros, pues en el matadero la de certero se vendía á 22 cuartos la libra y la de vaca á 60 rs. la arroba, ó sea también 22 cuartos la libra, y los espedidores vendían la primera á 34, y la segunda y 32.

Asimismo surgió otro incidente entre los Sres. Caclavera, Gomez y presidente, respecto á los abusos cometidos por las compañías de tranvías, acordándose interesarse el señor alcalde del señor gobernador lo conveniente para el mejor servicio del público.

La sesión terminó á las cuatro y media de la tarde.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama:

Pau, 16, 2 50 t.

La comisión del ferro-carril de Canfranc saldrá el jueves próximo para el Roncal.

El tenor Gayarre irá espresamente á tomar parte en el concierto que se celebrará en honor de los delegados, que llegarán á Zaragoza el día 26; permaneciendo tres días en dicha capital. — El correspondiente.

Esta tarde á primera hora conferenciaron con el señor conde de Toreno los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia.

Los diputados castellanos han designado una comisión de su seno para que se entienda con el señor Balaguer, presidente de la diputación cubana, en cuanto se relacione con la cuestión harinera.

El ex-ministro señor Balaguer ha estado hoy en Palacio y conferenciado estensamente con S. M. el rey sobre las cuestiones económicas que afectan principalmente á nuestras antillas.

Pasado mañana miércoles llegará á esta corte á las siete de la mañana, en el tren de Iruñ, el señor presidente de la república de San Salvador, doctor D. Rafael Zaldivar. Sabemos que se proponen salir á la estación á recibirle muchas y muy distinguidas personas.

Esta tarde se ha constituido la comisión de presupuestos, nombrando presidente al ex-ministro señor Sanchez Bustillos, vicepresidente al vizconde de Campo-Grande, y secretarios á los señores D. Rafael Atard y don Pedro Villaverde.

Han sido designados: para la presidencia de la sección de Estado y de Gracia y Justicia, el señor Amorós; para la de Fomento y Gobernación, el señor Bosch; para la de Hacienda, el vizconde de Campo-Grande, y para la de Guerra y Marina, el general Despujols.

Los senadores y diputados por Valencia se reúnen mañana en el Congreso con objeto de tratar asuntos de interés para aquella provincia.

La comisión de presupuestos del Senado se reunirá mañana á las cinco de la tarde.

Segun noticias de origen digno de crédito, parece que algunos amigos y parientes del Sr. Ruiz Zorrilla no están muy conformes con los planes políticos de este señor, que califican de descabellados, por lo cual ya le han manifestado, no solo que disienten de su política, sino que se separan definitivamente de ella.

Han salido fuerzas de los distritos militares de Granada y Andalucía para la extinción de la langosta, que se presenta en proporciones alarmantes en las provincias de Córdoba y Málaga.

Hemos tenido ocasión de ver en el acreditado establecimiento de bordados de arte titulado «A Santa Cecilia», la alfombra que varias señoras dedican como regalo al co-

legio de niños de Chamartín, y verdaderamente que merece ser vista, pues tanto en su confección y detalles, como por la preciosa combinación del dibujo, todo hecho á mano y sobre canchales por las señoras, revela el delicado gusto que ha presidido á la obra y la acertada dirección de la señora doña María García, dueña del repetido establecimiento, la que, por su parte, dedica un precioso cuadro del centro con el Jesús para la misma alfombra; esta estará espuesta los días 17 y 18 del corriente en el establecimiento, sito en la carrera de San Jerónimo, 34, entre-suelo.

Esta tarde á las cuatro se descubrió un robo en la casa núm. 31, principal, de la calle Mayor.

He aquí lo que hemos recogido de público en el sitio del suceso:

Hace unos meses que la moquillina de la casa, señora de 80 años próximamente, viene padeciendo una penosa enfermedad.

A su cuidado y en clase de sirvientas tenia dos jóvenes.

Hace tres días que la enferma fué atacada de un síncope.

Esta tarde, algun tanto repuesta de aquel ataque, fué á registrar una cómoda donde tenia guardados billetes del Banco de España, pero cual no sería su sorpresa al notar que le faltaban 40000 duros en dicho papel moneda.

El juez de guardia se personó en dicha casa, y sin levantar mano practicó ciertas diligencias y algunas detenciones que no nos es permitido revelar, por razones fáciles de comprender.

En la cómoda solo habían dejado el autor ó autores de la sustracción, 100 duros en billetes del Banco de España.

La perjudicada dicen es prima hermana del general Albornoz.

Esta tarde se ha reunido en el despacho del señor director general de correos, bajo la presidencia del señor conde de Heredia Spínola, la comisión permanente que tiene en esta corte la sociedad económica de Amigos del País de Alicante. Esta sociedad vive de urgente necesidad y de alta conveniencia pública para la provincia: 1.º, que se complete una biblioteca popular con cuantos libros pueda remitirle el ministerio de Fomento; 2.º, que se establezca un tren corto entre Alicante y Venta la Encina, para que en pocas horas puedan comunicarse las capitales de Alicante y Valencia, y 3.º, que se hagan ciertas obras encaminadas á hacer las inundaciones, no sólo poco peligrosas, sino útiles, por la división de las aguas hacia aquellos terrenos que sufren perpetua sequía. El resultado de la junta ha sido nombrar comisiones de senadores y diputados que ya por sí ya uniéndose á las comisiones de Murcia y Orihuela, trabajan por conseguir lo que con tanta justicia como patriotismo reclama la sociedad de Amigos del País de Alicante.

Parece que está en el ánimo del gobierno nombrar una comisión de ingenieros que estudie científicamente lo que debe hacerse para evitar, ó hacer menos peligrosas las inundaciones de nuestras provincias de Levante. Después que este estudio se termine, el gobierno propondrá á las Cortes los medios de evitar ó aminorar los males que periódica y fatalmente afligen á aquella importante porción de territorio.

Podrá decir lo que guste la República Francesa; pero nuestras noticias, de acuerdo con las del National, órgano del gabinete Ferry, son que Francia ha aceptado el itinerario por Canfranc, á condición de que la vía vaya por el camino más corto desde la frontera á Cartagena.

Y por cierto que este acuerdo franco-español contesta á las gratuitas censuras é intencionadas escitaciones que el Globo y otros periódicos democráticos dirigieron tiempo atrás á los aragoneses diciéndoles que el gabinete Cánovas era acérrimo enemigo de la línea susodicha y de los intereses de la provincia.

En los centros oficiales se anunció oportunamente en contestación á ciertos artículos de la prensa de oposición alarmada, ó haciendo que lo estaba, con motivo de supuestos proyectos del gobierno francés respecto á Marruecos, que el gabinete de Madrid había recibido del de París seguridades de que nada proyectaba contrario al statu-quo del imperio marroquí.

La prensa avanzada acogió con incredulidad las indicaciones referidas.

Estas afirmaciones acaban, sin embargo, de recibir consagración oficial en el Parlamento inglés, donde el ministro de Relaciones exteriores, contestando á una interpelección relativa á los asuntos de Marruecos, ha hecho idénticas declaraciones. La prensa ministerial francesa, por su parte, ha hecho ayer categóricas manifestaciones en el mismo sentido.

Los diputados amigos del conde de Toreno han conversado hoy sobre la cuestión del día para conocer lo que pasaba únicamente.

Ni la conversacion ha tenido carácter político ni se ha hecho otra cosa que hablar del suceso.

Algunos periódicos de oposición insisten en que hay divisiones y sustracciones en el partido conservador.

No vemos, dicho sea para rendir homenaje á la verdad, de donde deducen tales afirmaciones nuestros estimables colegas. Lejos de haber ocurrido desprendimiento alguno en el partido conservador, éste se ha reforzado desde la última legislatura, con adhesiones tan importantes como la de los Sres. Coronado, Gutierrez de la Vega, baron de Cuatro Torres, conde de Peñaranda de Bracamonte, Marin Barnuevo y otros varios.

Por lo tanto, los conservadores no han restado, sino sumado, y en cuanto á lo de las divisiones, estas no existen, ni cuestiones de personas pueden engendrarlas en fracción tan unida y disciplinada que no se informan en mezzquinos intereses, sino en grandes principios.

La fantasía de las gentes ha hecho hoy de las suyas sobre asuntos políticos.

Se hablaba de crisis, se decía que habria ministros nuevos, y ministros actuales que irian de embajadores, y muchas cosas más, entre las cuales lo más serio era sin duda afirmar que cuando entrase en el gobierno el gobernador civil de Madrid, le sustituiria en aquel cargo el subsecretario de carácter político más acentuado.

Pero dependiendo todo esto de cosas que serán pasajeras, en nuestra opinion, como ecos de lo que se dice, los consignamos.

Esta tarde se hablaba en el Congreso de una conferencia celebrada entre el presidente del Consejo y el del Congreso, en la que habían desaparecido las diferencias que han dado pábulo á las oposiciones para hacer los cálculos más peregrinos é imaginarios.

La conferencia se celebrará esta noche, y en ella, según los ministeriales mejor informados, se evidenciará una vez más que la disciplina es un precepto dogmático en el partido liberal-conservador, y que entre los Sres. Cánovas del Castillo y conde de Toreno ni hay ni puede haber cuestiones de ninguna índole.

La nota y el asunto del día han sido la au-

gencia del conde de Toreno del Congreso, y la supuesta resistencia suya á seguir presidiendo.

Hoy ha celebrado varias conferencias, y se ha dicho que el Sr. Pidal y Mon le habia dirigido una notable carta.

Por último, se creía en un desenlace satisfactorio y se anunciaba para última hora una conferencia del Sr. Cánovas del Castillo con el presidente de la Cámara.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 17 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA. — Reales decretos indultando á Luis Sanjurjo del resto de la pena de quince años de reclusión que le fué impuesta en causa por el delito de homicidio, y á Alejandro Las-cuevas del resto de la pena de catorce años impuesta por igual delito.

GOBERNACION. — Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Peradón de San Roman (Caceres).

GUERRA. — Relacion de los empleos y recompensas otorgadas por este ministerio en diferentes fechas.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 16. BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 78-30 0/0; 4 1/2 por 100, 108-10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-10 0/0; obligaciones de Cuba, 493-00; consolidados ingleses, 99 13/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 61 5/16; ídem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 600-00.

Londres, 16. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 0/0. Paris, 16. Cámara de los diputados. — Se aprueba el convenio entre España y Francia, relativo al cable telegráfico entre Canarias y el Senegal.

Se pone á debate el proyecto de ley de reclutamiento del ejército y se desecha una enmienda del señor Durand, subsecretario del ministerio de Instrucción pública, eximiendo del servicio militar á los alumnos de las escuelas superiores del Estado.

Londres, 16. El periódico Pall Mall Gazette dice que Inglaterra, con fecha 12 del corriente dirigió una nota á Turquía retirando la invitacion dirigida á esta potencia acerca del envío de tropas otomanas del Sudan.

Londres, 16. En una casa de Greenwich ha ocurrido una terrible explosión ocasionada por la dinamita.

De las indagaciones hechas con este motivo por la policia, ha resultado que en dicha casa existia una fábrica clandestina de aquella materia explosiva, siendo reducido á prisión el dueño.

Se cree que esto dará lugar al descubrimiento de los autores y cómplices de las recientes explosiones ocurridas en Londres.

El 28 del actual dará principio en el orbe católico los quince sábados de la fiesta del Rosario.

Continúa mejorando bastante la enfermedad de la niña del Sr. Sagasta.

Los tribunales de Madrid entienden desde el sábado próximo pasado en un hecho que llamará indudablemente la atención de nuestros lectores, y que relatamos con toda la sobriedad posible.

El sábado por la noche se presentó en el juzgado de guardia, que era el del Congreso, un señor militar recién venido de la Habana, dando cuenta del hecho de que al regresar á esta corte, de donde se habia ausentado hacia pocos meses, habia encontrado desierto el hogar doméstico y disuelta la familia, teniendo noticia de que su señora estaba viviendo en compañía de otra señora de una casa respetable, y sus hijos educándose en sus respectivos colegios. No tengo — decía — contra ella la menor sospecha, sino por el contrario, absoluta confianza en su cariño hacia mí y su honradez, y me limito á pedir al juzgado que por los medios que estime procedentes la haga volver á mi casa.

El juez de guardia, en vista del carácter particular y amistoso de la denuncia, creyó conveniente hacer comparecer ante el reclamante á la señora aludida, y de las declaraciones de ambos resultó lo siguiente:

Los dos habian celebrado matrimonio civil en febrero de 1871 y vivido desde entonces sin que la más ligera nube hubiese turbado la paz y la felicidad doméstica, aumentadas por el mútuo amor de sus hijos.

Durante su ausencia parece que la esposa, que de niña habia recibido una educación religiosa esmeradísima, quiso cumplir con el precepto de la Iglesia; hubo de recordar con este motivo su deber como católica, y por resultado de sus conferencias con el sacerdote á quien se dirigió, resolvió firmemente no volver á unirse al padre de sus hijos, al hombre á quien amaba y con quien habia vivido trece años, sin que antes bendijera y santificara su union la Iglesia católica.

El juez de guardia, Sr. Vicens, después de un concienzudo interrogatorio, y bien enterado del caso, y respetando la noble resolución de la señora, que por cierto es joven y bellísima, creyó lo más justo no contrariar á la autorizar que dicha señora se fuera en busca de unos parientes, designados por el marido, donde permanecerá hasta el día no lejano en que termine este incidente con la celebración del matrimonio canónico.

En suma: el juzgado municipal, no habiendo encontrado motivo de criminalidad en el hecho, después de acordado el depósito provisional en casa de unos parientes; de acuerdo de ambos esposos, remitió las diligencias al juzgado correspondiente.

Ante una concurrencia numerosísima se estrenó anoche en el teatro de la Allambra la opereta en tres actos del maestro Lajarte, Il re di quadri (El rey de oros).

No ofrece el libro gran interés, pero la música es muy agradable y se repitieron algunos números á instancia del público.

En la ejecución sobresalieron las señoras Roselli y Trati, y los Sres. L. Poggi y Batachi.

La obra ha sido presentada con gran lujo y llevará, seguramente, gran concurrencia al afortunado teatro de la calle de la Libertad.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Ayer se reunieron los senadores y diputados de las provincias harineras, para tratar del convenio comercial con los Estados Unidos.

La reunion nombró una comisión ejecutiva compuesta de los señores siguientes: Presidente, D. Claudio Moyano; secretario, Sr. Sanchez Arjona; comision: los señores ex-ministros Alonso Martinez, Gamazo, Muro, Gil Berges y Gullon, y los Sres. Rodríguez (D. Braulio), conde de Esteban Collantes, conde de Vilana, Molleda, Verdugo, Montalvo y Arnau.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada

de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

Un sujeto intentó poner fin á su existencia en el Campillo del Mundo Nuevo, disparándose dos tiros de pistola en el cuello que le produjeron dos graves heridas.

Al conducir los guardias al herido á la casa de socorro, un transeunte se prestó humanitariamente á ayudarles, y cual no sería la sorpresa de los guardias al llegar á la calle de la Arganzuela cuando vieron caer rápidamente al suelo al caritativo sujeto que les acompañaba, quedando muerto instantáneamente.

Mientras que unos transeuntes quedaron al cuidado del cadáver otros fueron á la casa de socorro en busca de un médico y los guardias continuaron con el herido á la citada casa, donde se le practicó la primera cura, siendo trasladado después al hospital Provincial en un estado relativamente satisfactorio.

El muerto, que fué trasladado al depósito de cadáveres, representaba tener unos cuarenta años de edad, y parece ser de oficio carpintero.

El herido se llama Gomersindo Sanchez Mañoz. Tiene veinte años de edad y es natural de Valdeiglesias, soltero, y vivia en la Ronda de Toledo, núm. 4.

En la calle de la Sierpe, núm. 4, falleció una niña de dos años, á consecuencia, según se cree, de haberla administrado por equivocacion, una medicina en lugar de la que, por hallarse enferma, habia prescrito el médico.

A las dos de esta madrugada se daba cuenta al juzgado de guardia, que estando planchando la criada de uno de los cuartos de la casa núm. 2 de la calle de Góngora, se inflamó el quinqué con que se alumbraba, y vertiéndosele el petróleo por las ropas, la ocasionó gravísimas quemaduras.

En una taberna de la calle de Atocha le fué sustraído á un sujeto una cartera que contenia varios documentos y cerca de mil pesetas en billetes de Banco. A consecuencia de este hecho fueron detenidas todas las personas que en aquel instante estaban en el establecimiento.

Durante las 12 últimas horas fueron detenidas 25 personas por diferentes faltas.

Ayer tarde ha jurado ante el consejo de gobierno del Banco de España, el cargo de director de la sucursal que ha establecido en Toledo, nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Ricardo Gonzalez Alegre.

Ha entrado á formar parte de la redaccion del Liberal, nuestro amigo el joven periodista Sr. Gallego Garcia.

Ayer se reunieron en una de las secciones del Congreso, los senadores y diputados de la provincia de Cádiz para tratar del asunto del puerto de aquella capital, y de algun otro ménos importante.

Bajo la presidencia del Sr. Madrazo (don Federico) se reunió anoche la real academia de San Fernando.

El secretario general Sr. Avalos dió cuenta de haber recibido de la direccion general de aduanas para su examen, el proyecto de aduana para Bilbao; y otro proyecto de reparacion del grandioso templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, que ha remitido para su debida consulta á la academia el señor cardenal arzobispo de Zaragoza.

La real corporacion se ocupó despues en examinar la instancia que el Sr. Ossorio y Bernard ha dirigido al director general de Instrucción pública, en solicitud de que se adquieran algunos ejemplares de su galería bibliográfica de artistas españoles del siglo XIX.

Asi mismo se dió cuenta de una comunicacion de la comision provincial de monumentos de Oviedo, transmitiendo el oficio que le ha dirigido el gobernador eclesiástico del obispado, sobre los planos y obras que se juzgan necesarias en el templo monumental de la Virgen de Covadonga.

Dióse cuenta á su vez del recibo de varios é interesantes donativos de obras, hechos por corporaciones y particulares.

El Sr. Rada y Delgado hizo una moción para que la comision mista de académicos de las de Bellas Artes y de la Historia, pase á conferenciación con el director de esta y presidente del consejo de ministros, á fin de que oblige al alcalde de Tarragona á que se cumpla la real orden expedida sobre conservacion de las insignes murallas ciclópeas de aquella ciudad, declaradas monumento nacional, las cuales no son desgraciadamente, respetadas por la piqueta demolidora.

El académico correspondiente y presidente de la comision provincial de monumentos de Tarragona señor marqués de Montoliu, corroboró y afirmó lo dicho por el Sr. Rada sobre las murallas; dando en cambio la consoladora noticia de que se habian destinado diez y nueve mil y tantas pesetas para la conservacion del célebre monumento de Santas Creus, de aquella ciudad, y se levantó la sesión.

En la plaza de Toros de San Sebastian se celebrarán cinco corridas de toros en el mes de agosto próximo. Están ajustados como matadores para la primera y segunda Lagartijo y Frascuelo; para la tercera Frascuelo y Mazzantini; para la cuarta, Lagartijo y Mazzantini, y para la quinta, Lagartijo y el Gallo.

Anoche se reunió en el círculo de la Union Mercantil el comité de la exposicion permanente de productos españoles de Bolin.

Quedaron definitivamente acordadas las bases del reglamento y la manera de arbitrar recursos para llevar á cabo la exposicion, dirigiéndose en breve una circular con este objeto á los productores españoles de provincias.

La comision que entiende en los suplicatorios del juez de Cervera para procesar al diputado Sr. Bofill, ha nombrado presidente al Sr. Martos Perez, y secretario al Sr. Fernandez Hontoria.

El jueves próximo comenzarán en el Congreso las discusiones del Mensaje.

El ministro de Estado, restablecido de su indisposicion, saldrá hoy de su casa.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, se verificará la inauguracion de las funciones en el jardin del Buen Retiro con la zarzuela Adriana Angot, dirigida por el señor Orejon y el maestro Nieto.

El presidente de la república de San Salvador, D. Rafael Zaldivar, que como decimos en otro lugar llegará mañana á Madrid, es uno de los hombres más importantes de la América del Centro. En 1863, siendo presidente del Congreso de los diputados de San Salvador, hizo un viaje á Europa con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquella república, y ajustó varios tratados con algunas potencias, especialmente con la Alemania del Norte, de la cual hayó maestros de varias artes liberales y profesores de matemáticas, física, química y mecánica, para formar en San Salvador un núcleo de enseñanza.

Posteriormente el Sr. Zaldivar fué elegido presidente de la república, y hace un año ha sido reelegido de nuevo.

No será extraño que este ilustrado americano proponga un tratado de comercio ventajoso para ambos países, y que se lleve de España

ciertos elementos que contribuirán á asegurar la prosperidad y el bienestar en el Salvador.

Deniro de pocos días llegará á Barcelona el formidable buque de guerra italiano Los panto que, junto con el Italia, son los dos barcos de guerra más poderosos que hoy surcan los mares.

El Lepanto no tiene arboladura, monta 10 cañones Armstrong de 150 toneladas y una colosal máquina que le imprime una velocidad de 15 á 16 millas por hora. Su aspecto es bastante extraño por tener seis chimeneas repartidas en partes iguales entre la proa y popa.

El representante de España en Venezuela, ha comunicado al gobierno, que desde que se ha puesto en vigor el tratado de comercio entre España y aquella república, aumenta considerablemente la importacion de vinos españoles, y sería mayor si los importadores, por afán de lucro, no vendieran la botella de Valdepeñas á tres pesetas, la del Priorato á seis reales y la de Cariñena á cinco.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido por el último correo de Filipinas el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, y se calculan los ingresos en 12 millones de pesos próximamente, los gastos del presupuesto ordinario en unos 11 millones y los del extraordinario en 270000 pesos.

Anoche salió para Toledo el cardenal Moreno.

Anoche á las siete como habíamos anunciado, visitó el conde de Toreno al presidente del consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo con quien celebró una cordialísima conferencia.

Por la noche visitó también el presidente del Congreso al ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

Hoy seguramente presidirá el conde de Toreno la sesion del Congreso.

Los ministeriales se encontraban anoche muy satisfechos de que el supuesto conflicto entre el presidente del Congreso y uno de los actuales ministros, ni resulta conflicto ni disidencia.

Esto era de esperar para cuantos conocen la manera de ser del partido liberal-conservador en el seno del cual desaparecen los móviles personales en aras siempre del bien del partido, y tanto es esto conveniente para la misma agrupación como lo es el ejemplo en que debían inspirarse todas las agrupaciones políticas de nuestro país tan dadas á hacer cuestiones de fondo de las que no pueden tener más que el carácter pasajero que anoche les atribuimos con fundadísimas presunciones.

Bolsin.

Cuatro perpetuo: Contado, 61'65. Fin de mes, 61'70. Operaciones.

ESTADO DEL TIEMPO DEL DIA 16.

Continúan las oscilaciones barométricas en la porcion occidental y costas del Mediodía de Europa. En las del Oeste de Francia el barómetro desciende y oscila de nuevo alrededor de los 765 milímetros, provocando pequeñas tempestades con vientos del primer cuadrante.

En nuestra península las presiones estromas son 960 (Sevilla) y 976 milímetros (Albacete), persistiendo el tiempo vario y tormentoso.

La temperatura aumenta al Oeste y Centro, si bien durante las noches desciende notablemente, debido á la persistencia de los vientos del Norte y de la despejada del cielo.

El termómetro oscila entre 12 grados (Santiago) y 28 (Sevilla).

Persisten las lluvias en Gerona, Huesca, San Sebastian y Santander, y el mar se encuentra agitado en las costas del Estrecho.

Temperatura máxima en Madrid, 28; mínima, 9.

El día de hoy en Madrid ha sido algo más caluroso que los anteriores.

Segun las observaciones del óptico señor Graselli, el termómetro centígrado señalaba: á las siete de la mañana, 18 grados á la sombra; á las doce, 30; á las cinco de la tarde, 27.

El barómetro indica tiempo variable.

AVISOS ÚTILES.

DESTRUCCION INFALIBLE

de los chinches, pulgas, moscas, mosquitos, gusanillos, hormigas, orugas, gorgojos, cucarachas, etc., etc. El kilogramo, 12 francos. Por correo se remiten hasta 100 gramos al precio de 1'45 francos. E. Galzy, fabricante, 28 rue Bugeaud á Lyon (France).

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 11, DEL 16. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, Carteras de agosto, ídem de marzo de 1883, ídem de julio, Obras públicas de 1.º de julio, Deuda del personal, Seis partes de partic. íeg., Deuda amortizable á 4 por 100, Obligaciones sobre aduanas, Billetes II. de la Isla de Cuba, Sisas del ayuntamiento de Madrid, Obligaciones municipales, Ídem empréstito municipal, Cédulas II. á 7 por 100, Ídem III. á 6 por 100, Ídem III. á 5 por 100, Billetes hipotecarios á 6 por 100.

Bancos y sociedades de crédito. Banco de España (publicado) 278-50 277-50. Ídem íd. (no publicado) 277-50 278-00. Ídem Hipotecario 277-50 278-00. Londres, 4 90 días fecha, 47-50. Paris, á ocho días vista, 4-955.

ESPECTACULOS PARA HOY.

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 15. - San Manuel y compañeros mártires y el beato Arezzo.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en los Capuchinos del Prado y sigue la novena de San Antonio, predicando D. Manuel Menéndez y por la tarde D. Bernardino Quejido.

En el hospital del Carmen, id. Sres. Grande y R. o. En Santa Cruz, solo por la tarde, el Sr. Pelayo.

En la real Capilla, Descalzas, Encarnación, Portugueses, San Plácido y otros templos sigue la octava del Sacramento.

En Santiago será orador el Sr. Uribe.

En San Ignacio, por la noche, el P. Molina.

En San Justo continúa la serena de S. Luis Gonzaga, y será orador el P. Gavilán.

La misa y oficio divino son de la Infractava.

Visita de la Corte de María - Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrate, ó de la Flor de Lis en Santa María.

VACACIONES.

Mañana martes, de tres á cinco de la tarde, se vacunará directamente en el Instituto de vacunación del Estado, Goya, 14, barrio de Salamanca.

AVISOS OFICIALES.

DEUDA PUBLICA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la deuda pública que á continuación se expresan, y se entreguen los valores siguientes:

Diez 47. Pago de intereses de inscripciones del 5 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1885 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Diez 48. Pago de proposiciones admitidas en la subasta de deuda del personal celebrada en 31 de mayo último.

Diez 20. Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversión de carpetas números 9223 á 25, 10545 y 10527.

Idem de título de igual renta interior y exterior, procedentes de conversión del 5 por 100, ferrocarriles, residuos y de cambio de provisionales, que no han sido recogidos a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Diez 21. Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de julio de 1874 y reembolso de títulos del 3 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Madrid 14 de junio de 1884. - El director general Francisco Luis de Rieles.

GOBIERNO MILITAR.

COMANDO EN JEFE. - Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier D. Miguel Rodríguez - Servicio por el día 16 de junio. - Parada: los cuerpos de la guarnición de Pavia, a las 9 de la mañana. - Comandante de Mallorca don Diego Barquero. - Imaginaria: señor coronel del primer montado D. Alfonso Fernández. - Guardia del real Palacio: Leon, con su misia, octava sección del 1.º Montado y 22 caballos de Pavia. - Jefe de día: señor comandante don Montado, D. Agustín Martín. - Imaginaria: señor comandante del 5.º A. píe D. Pedro Montemayor. - Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 3.º A. píe D. Manuel Hernández. - Visita de hospital: Mallorca, cuarto capitán. - Reconocimiento de provisiones: Princesa,

tercer capitán. - Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: 2.º Montado.

AVISOS PARTICULARES.

BONITA POSESION.

A media hora de Madrid. Se vende una casa espaciosa y con gran jardín, todo en muy buen estado. Tiene 6.000 pies de superficie, y está situada en CARABANZHEL BADO, á corta distancia de tranvía y de la iglesia. Darán razón: plaza del Progreso, n.º 6, 2.º, Madrid, de 12 á una de la tarde.

SE VENDE UNA CASA NUEVA Y BUENA EN 35000 Duros. -

70000 rs. harán razón plaza de Wilton, 11, almacén de papas. No se quieren corretores.

MUEBLES.

Sillerías de sala á 1100 reales armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinos, mesas de comedor, sillitas de rejilla, etc. P. Progreso, 5.

MUEBLES.

de todas clases. Precios económicos. Catálogos gratis. FLOR ALTA, NUMERO 1.

ARRIENDO.

En el día 29 de los corrientes, á las doce de la mañana, se subastará por cinco años la plaza de toros de Calatayud, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la sociedad, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de la referida plaza.

CENTRO DE KODRIZAS GARANIZADAS. Único especialista, doctor Clemente, INFANTAS, 25, 2.º.

KODRIZAS. - SIEMPRE DISPONIBLES. - Jardines, 14, pral.

DINERO VERDAD.

Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sobre sueldos. No se admiten corretores. Pez, 6, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y BAJOS.

Los mandos Goya 14, 40, bajo.

DINERO POR RESGUARDOS DE ESPAÑA Y MONTE DE PIEDAD al interés del 4 por 100 mensual. Pedidos, 40 y 12 pral.

SE VENDE O ARRIENDA PUNTO.

Señala la casa de alto y bajo del paseo del Obispo, 8, con jardín y dependencias para familia numerosa. Estensión total, 30700 pies. Puede verse de 9 á 7 de la tarde.

NORIAS.

de hierro forjado para pozos hondos, garantía la que se pide. Calle de la Leche, núm. 4, corralería.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. ANUNCIO.

Debiéndose proceder á la formación de un contrato para el suministro de cubas y cubos de madera que esta compañía pueda necesitar en término de dos años, se pone en conocimiento de todos los que á fin de que las personas que gusten presentar proposición, se sirvan verificarlo hasta el día 25 del corriente mes de junio inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: Sr. Director de la compañía de los ferro-carri-les de Madrid á Zaragoza y á Alicante. - Estación de Atocha. - Madrid. - Proposición para el suministro de cubas y cubos.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, situas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y el modelo de cuba y cubo, en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo de la mencionada estación.

Es condición indispensable que á toda proposición acompañe la suma de 200 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como tan bien de desestimar todas, caso de no concebir ninguna á su gusto.

Madrid 6 de junio de 1884. - El director, C. S. Montesino.

GASEOSA NATURAL DE MARMOLEJO.

Vertiendo sobre zumo de limón ó de naranja y azucar, el agua de Marmolejo, se forma un gasosa natural que es más grata al paladar y reúne más virtudes medicinales que las gasosas artificiales.

Depósito, Serrano, 55, Madrid. - Botellas, memorias y prospectos.

BAÑOS DE TRILLO.

Escrofulismo. - Eumatismo. - Herpetismo. - Anemia. - Enfermedades nerviosas. - M. ejoras en la instalación y comodidades. - Fondos. - Hoteles. - Establecimiento. - Viaje por Matillas y Guadalajara (14 de Zaragoza). - Administración: Fonda de los Leones, Cárcena, 50. - Despacho de diligencias: Alcañ, números 35, 42 y 45. - Temporada oficial, 15 de junio á 15 de setiembre.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del 16 de junio de 1884.

PESETAS. NÚMEROS. POBLACIONES.

Table with lottery numbers and prizes. Columns: Pesetas, Numeros, Poblaciones. Includes prizes for 2,000, 8,000, 80,000, etc.

Sorteo del día 26 de junio.

Constará de dos series de 25000 billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 457500 pesetas en 1230 premios de la manera siguiente:

Uno de 80000 pesetas, uno de 40000, uno de 20000, uno de 5000, 14 de 2500 y 1000 de 300.

Dos aproximaciones de 2500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor; dos de 1550 ídem para los números anterior y posterior al del premio segundo.

Además de los anteriores premios hay 30 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 restantes de la centena del primero y del segundo premio.

Table with lottery numbers and prizes. Columns: Mil, 2 mil, 1.003, 2.008, etc.

SE VENDE BELLINA, MILORD.

Tronco de caballos y uno de tiro y silla. Argensola, 6.

SE DESEA PERSONA GARANTIDA.

Con 4000 duros para jefe de casa de préstamos. Jacometrezo 52, 5.º, de 10 á 12.

SE VENDEN GATOS DE ANGOLA.

Carranza, 4, 1.º de arriba.

SE ALQUILAN HABITACIONES Y LOCAL PARA TALLER ó ATOCADERO.

precios arreglados. Cardenal Cisneros, 51, Chamuri.

RODRIJA PARA CASA DE LOS PADRES.

primera. - Hortaleza, núm. 45, tinte, razon.

SE NECESITAN OFICIALES DE MODISTA.

Esparteros, 6.

ALBIENTES EN GENERAL PARA ALQUILAR y fuera de Madrid.

El centro, Mianeses, 7, pral.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES.

Hay aparador, sillería, bañiles y otros, etc. Calle de Canpomanes, 8, 5.º de arriba.

SE VENDE TRASPASA BARATA.

Concepción Jerónima, 49.

HAY DINERO PARA BUENAS HIPOTECAS.

Fuencarral, 47, pl. 4.

SE VENDE HOTEL CON BOUTIQUE.

Mendizábal, núm. 47, de 12 á 12.

ARAÑAS.

de 5 duros á 500. Entre otros, rolos, candilabros, colgaduras, estantes, jarrones y objetos para regalos. Preciados, 28, Jiménez.

SE VENDE ALQUILA UNA ESPACIOSA DE DOS LUCCOS.

Esparteros, 5.

ALMONEDA VERDAD.

Armarío luna 38 duros. Mesa ministro 5.º de 10. Silleros gabardina 34 id.

Lavabos, chinos, librerías y otros. Jesús del Valle, 6, bajo.

SE VENDE UN TERNERO PARA VECORDE.

sillería, gabinete y colgaduras. Caballero de Gracia, número 46, 4.º.

SE VENDE UNA CASA PARA SU CASA.

Navas de Tolosa, 42 pral. Izquierda.

SE VENDE UNA CASA PARA SU CASA.

Los padres. Leche fresca. Santo Domingo, 45, frutería.

SE VENDE UNA CASA PARA SU CASA.

Los padres. Leche fresca. Santo Domingo, 45, frutería.

ALMONEDA.

Muebles, sillerías y colgaduras. Armario de luna y ropero. Luchana, 23, bajo.

PROPIETARIOS.

Cerca de la corte, por el ro-carril, se arrendará casa de campo con huerta, arbolado y cercado. Por correo dirigirse F. M. C. Luchana, 11 duplicado, 1.º de arriba.

EL 25 DEL CORRIENTE MES SE CIERRAN LAS PUERTAS DEL PALACIO DE ALTAMIRA FLOR ALTA, 10 Y PARA LOGRAR DE REALIZAR COMPLETAMENTE TODOS LOS RESTANTES RICOS MUEBLES Y OBJETOS DE ARTE, PIANOS, CORTINAJES Y PINTURAS, ETCÉTERA, ETC., LOS VENDEREMOS POR LA JUSTA MITAD DE SUS PRECIOS MARCADOS CON CIFRAS CONCORDAS

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO MENDOZA Y GONZALEZ INTENDENTE GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR HA FALLECIDO EL DIA 16 DE JUNIO DE 1884 R. I. P. Su desconsolada esposa la Exema. Sra. D.ª María Ana Gomez, sus hijos doña Pilar, doña Ba-lisa, doña Enriqueta y D. Arturo, hijos políticos, nietos, hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 17 del actual, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Alcalá, 75, al cementerio de la Patriarcal en lo que recibirán especial favor.

ROB LAFFECTEUR Depurativo paramento vegetal. Combate los males secretos, herpes, úlceras, venenaciones y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella, 4, 8 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 55, frente á Reteleros.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 OIO DE 400 PESETAS CADA UNA Precio de venta: 90 pesetas por obligacion. con el cupon corriente de 5 pesetas, que vence el 1.º de julio de 1884. Los títulos se reembolsan á la par, en 25 años, por sorteos sucesivos, los días 1.º de enero y 1.º de julio de cada año. El primer sorteo se verificará el día 1.º de julio de 1884. La línea se halla abierta al servicio público hasta Vallecas; á primera hora de agosto se abrirá á explotación sus kilómetros más, hasta las centenas de yeso de Vallecas. Dirigirse para los pedidos á los banqueros Georges Polack y C.ª, Preciados, 4, Madrid.

PREPARADOS DE PEPTONA PEPTONA DE CARNE, VINOS DE PEPTONA, PEPTONA DE LECHE Carne de vaca y leche de vaca, digerida artificialmente. Se recomiendo en las convalecencias de largas en curaciones, cuando el estómago no tolera ningún alimento: afecciones gástricas, catarras intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general; tisis, consunción, clorosis, anemia, y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular. Preparación exclusiva en la farmacia de Orleón, Leon, 15, Madrid, donde se pueden hacer los pedidos al por mayor - Venta por menor en todas las farmacias de España.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA Concentrada de Sanchez Ocaña. Es un refresco muy saludable y eficaz contra las erupciones de la piel, irritaciones y malos humores, por ser el mejor emperante y depurativo de la sangre. Hay frascos de 4, 6, 9 y 12 rs. El jarabe 4 rs. - Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 55, frente á la de Reteleros.

Quarto aniversario. EL SEÑOR D. JUAN PEREZ DE YARGAS Y SALAS, abogado del Ilustre colegio de esta corte y jefe superior de administración, falleció el 17 de junio de 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebraren el martes 17 del corriente, en la iglesia de las Descalzas, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª Visfación Gonzalez y sus hijos D. Juan y D. Cristóbal, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LA SENORA D.ª MARÍA MERINO DE BOIX FALLECIÓ EL LUNES 9 DEL CORRIENTE R. I. P. Su desconsolado esposo D. Elzeario Boix; sus hijos D.ª Ana, D. Emilio, D. Felix, D.ª Dolores y D. Elzeario; hijas políticas D.ª Carmen Ferrer y D.ª Adela Saenz; hermana D.ª Marcelina, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por oleido no hayan recibido escuela de iniciación, se sirvan asistir á la misa de necorario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el martes 17 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor.

PERDIDA de una perilla blanca y canela el día 15 en la calle del Pez, con collar y campanilla. Carrera San Jerónimo, 7, portería, gratificarán.

SE VENDE un pagarró de PVA. 80144, suscrio por D. Felix Moreno Quejido, banquero almacenista de frutos coloniales, establecido en la calle Mayor, núm. 23; darán razón Alandábal, núm. 47, de 9 á 12.

THONE HERMANOS DE Viena (Austria) Único depósito: plaza del Angel 10 Madrid. Sillerías completas, mecedoras, lavabos, camas, percheros y todos los demás muebles de su clase. GRAN HERMANA DE PRECIOS DESDE 1.º DE ABRIL DE 1884.

PARA ORRADOR Se necesitan oficiales y aprendices de orbería, teniendo estas últimas jornal desde la primera semana. Preciados, 55, estresuelo.

SE DESEA ALQUILAR un pueblecillo de Madrid una casa con corral ó jardín. Hazón de 2 á 4, Espoz y Mina, 8, tienda.

SE DESEA ALQUILAR un pueblecillo de Madrid una casa con corral ó jardín. Hazón de 2 á 4, Espoz y Mina, 8, tienda.

ALMONEDA Muebles, colgaduras, sillerías, faldas y embalsos. Salud, 21, pl. de Reteleros.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en muebles de chani-tería, tapicería y colgaduras. Se cortan faldas á la francesa. En rejilla hoy mecedoras á 80 rs., sillas á 22. Se piden asientos á 7 rs. Fuencarral, 22.

SE VENDE UN HOTEL EN EL barrio de Argüelles, con hermoso jardín. Razón, doña Polonia Sanz, Tutor, 41.

SOLAR EN VENTA. Se enajena en subasta estrajudicial el solar que ocupó la casa número 12 de la calle de Cuchilleros, bajo el tipo arcaico admistrativo de 38000 pesetas. El remate se celebrará á las doce del día 26 de junio próximo, en el estudio del notario D. Manuel García Sánchez, donde se halla de manifiesto los libros y pliego de condiciones. Los interesados en ferriados, deduzcan sus ofertas en el día 26 de junio, y si no se verifican, deduzcan sus ofertas en el día 27 de junio. - Saucilla.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

EN SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA) Se vende una casita ó cacerío con un terreno contiguo, con vistas al mar. Razón, plaza de Guipúzcoa, 15, pral. San Sebastian.

AVISO AL COMERCIO Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todos los pueblos de España. Dirigirse con buenas referencias á los señores directores de La Union Comercial, Plaza de Colón, 4, Madrid.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE NIZA A LA MARGARITA, DE LOECHES. El establecimiento de estas aguas, situado en la villa de Loeches, estará abierto del 15 de junio á 15 de setiembre. Las aguas son las mejores para las herpes, escrofulas, enfermedades de la matriz, flogos, sífilis antigua, etc.

IMPORTANTE. Todas las gaitas de Viena, Luchas, porrua, etc., importan más que sólo el viaje al Norte. Importan más que sólo el viaje al Norte.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing lottery winners and prizes. Columns include prize amounts (e.g., 1.010, 2.018, 3.230) and corresponding numbers. Includes sub-sections for 15 mil, 10 mil, 5 mil, 2 mil, 1 mil, 500, 250, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1 pesetas.